

## Seminario de Investigación Derecho UC

NOMBRE DEL SEMINARIO : **Sobreendeudamiento de los consumidores**  
PROFESOR : **Juan Luis Goldenberg Serrano**  
ÁREA DEL DERECHO : Derecho Privado

### 1. Descripción General del Curso

#### 1.1. Objetivos:

- Analizar las estadísticas existentes sobre el nivel de endeudamiento de las personas en Chile e identificar sus variables más relevantes.
- Identificar y analizar el tratamiento de la insolvencia del deudor sobre un modelo basado en el Código Civil.
- Identificar y analizar el tratamiento del endeudamiento en la Ley N° 19.496, de Protección del Consumidor.
- Identificar y analizar el tratamiento del sobreendeudamiento en la Ley N° 20.720, de reorganización y liquidación de activos de empresas y personas.
- Reconocer y aplicar los aspectos esenciales para el desarrollo de una investigación por medio de la identificación de los recursos metodológicos adecuados.
- Realizar una investigación respecto a algunos aspectos de interés relativos al sobreendeudamiento del consumidor y presentar sus resultados de una manera metodológica y formalmente adecuada.

#### 1.2. Número de vacantes: 12

#### 1.3. Desarrollo: 8 horas lectivas de clases.

Fecha	Objetivo
W 14.03	Revisar el modelo del (sobre)endeudamiento en el Código Civil
W 21.03	Revisar el modelo del (sobre)endeudamiento en la Ley de Protección del Consumidor
W 28.03	Revisar el modelo del (sobre)endeudamiento en la Legislación Concursal
W 04.04	Revisar índices estadísticos nacionales respecto al (sobre)endeudamiento
W 11.04	Revisar los aspectos metodológicos de la presentación del trabajo
W 25.04	Revisar en conjunto de borradores de informes preliminares (presentación escrita y oral)
W 02.05	Revisar en conjunto de borradores de informes preliminares (presentación escrita y oral)
W 09.05 a V 11.05	Revisión particular de informes preliminares (reuniones en fechas por acordar)

**1.4. Metodología:**

Cada alumno debe proponer un tema dentro del ámbito del curso.

**2. Condiciones y Evaluaciones del Curso**

**2.1. Sistema de evaluación:**

Pauta de evaluación de trabajo del alumno par	10% (entregada, según corresponda, el día 25 de abril o 2 de mayo).
Informe de avance	30% (entregado vía correo electrónico el día 7 de mayo).
Trabajo final	60% (entregado vía correo electrónico el 14 de junio).

**2.2. Requisitos formales:**

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista, su extensión no debe exceder las 40 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la Revista Chilena de Derecho (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

**2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones:**

- El informe de avance deberá ser entregado el día lunes 7 de mayo y su evaluación ponderará un 30% de la nota final.
- El trabajo final deberá ser entregado el día jueves 14 de junio y su evaluación ponderará un 60 % de la nota final.

**2.4. Asistencia:**

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100 %.